



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GOBERNACIÓN

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"



Gobierno Regional
de Apurímac

Resolución Ejecutiva Regional

N° 319 - 2022-G.R. APURÍMAC/GR

Abancay, 15 SET. 2022

VISTO:

Los Oficios N° 1028-2022-DG-HRGDV-AB/AP y Oficio N° 309-2022-DG-RSC/DIRESA/AP emitido por las Unidades Ejecutoras 402 Hospital Guillermo Díaz de la Vega-Abancay y 407 Red de Salud Cotabambas donde solicitan incorporación de saldos de balance 2021 y mayor recaudación en el ejercicio fiscal 2022, para ser incorporados en el Presupuesto Institucional del presente año fiscal 2022;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 31365 que aprueba el Presupuesto del Sector Público, para el Año Fiscal 2022;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 003-2022-G.R. APURÍMAC/GR, de fecha 5 de enero del año 2022, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), correspondiente al Año Fiscal 2022 del Pliego: 442 Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, a Nivel Pliego y Específicas de Ingresos por Partidas y Egresos a Nivel de Unidades Ejecutoras, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto, Actividad/Acción de Inversión/Obra, Función, División Funcional, Grupo Funcional, Categoría del Gasto, Fuente de Financiamiento, conforme al reporte proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, mediante el numeral 50.1 del Artículo 50° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, señala que las incorporaciones de mayores ingresos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, se sujetan a límites máximos de incorporación determinados por el Ministerio de Economía y Finanzas, en consistencia con las reglas fiscales vigentes, conforme a lo establecido en el presente artículo, y son aprobados mediante Resolución del Titular de la Entidad;

Que, mediante el Artículo 2° del Decreto Supremo N° 005-2022-EF, establecen límites máximos de incorporación de mayores ingresos públicos en los pliegos del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales, Gobiernos locales, asimismo en el Artículo 3° indica las excepciones, no se considera los ingresos provenientes de los saldos de balance del Seguro Integral de Salud y del Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados Sociales (FED), en el cual el Gobierno Regional de Apurímac tiene un límite máximo de incorporación por mayores ingresos públicos para financiar gasto corriente hasta por el monto de S/ 9,394,672.00 soles, de los cuales se realizó la incorporación para gastos corrientes hasta por el monto de S/ 4,963,032.00 soles, en la fuente de financiamiento 2 Recursos Directamente Recaudados, quedando un saldo a la fecha de S/ 4,431,640.00 soles;

Que, mediante los Oficios N° 1028-2022-DG-HRGDV-AB/AP y Oficio N° 309-2022-DG-RSC/DIRESA/AP emitido por las Unidades Ejecutoras 402 Hospital Guillermo Díaz de la Vega-Abancay y 407 Red de Salud Cotabambas respectivamente, donde solicitan incorporación de saldos de balance 2021 y mayor recaudación en el ejercicio fiscal 2022 en el Presupuesto Institucional del presente año fiscal; en el Pliego 442 Gobierno Regional de Apurímac en las fuentes de financiamiento 2 Recursos Directamente Recaudados, 4 Donaciones y Transferencias y 5 Recursos Determinados, por el importe total de S/ 1,601,706.00;

Que, la Sub Gerencia de Presupuesto del Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, mediante Informe N° 2182-2022-GRAP/09/GRPPAT/09.02/SG.PPTO alcanza el proyecto de Resolución Ejecutiva Regional, para la incorporación de saldos de balance 2021 y mayor recaudación en el ejercicio fiscal 2022, mediante modificación presupuestaria de Tipo 002 Crédito Suplementario, en las Unidades Ejecutoras, 402 Hospital Guillermo Díaz de la Vega-Abancay y 407 Red de Salud Cotabambas por las fuentes de financiamiento 2 Recursos Directamente Recaudados, 4 Donaciones y Transferencias y 5 Recursos





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GOBERNACIÓN



Gobierno Regional
de Apurímac

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

Determinados, por el monto total de **UN MILLON SEISCIENTOS UN MIL SETECIENTOS SEIS CON 00/100 SOLES (S/ 1,601,706.00)**;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783 Ley de Bases de Descentralización, Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus Modificatorias Leyes N° 27902 y 28013, Ley N° 31365 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, D.L N° 1440-Decreto Legislativo del Sistema Nacional del Presupuesto Público, Directiva N° 0002-2021-EF/50.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria y Credencial Otorgado por el Jurado Nacional de Elecciones de fecha 26 de Diciembre del año 2018;

319

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Objeto

Autorízase la incorporación de saldos de balance proveniente del año 2021 e incorporación de mayor recaudación en el Presupuesto Institucional del Gobierno Regional del Departamento de Apurímac para el Año Fiscal 2022, hasta por la suma de **S/ 1,601,706.00 (UN MILLON SEISCIENTOS UN MIL SETECIENTOS SEIS CON 00/100 SOLES)**, en las fuentes de financiamiento 2 Recursos Directamente Recaudados, 4 Donaciones y Transferencias y 5 Recursos Determinados, de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS		EN SOLES
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	1,535,229
RUBRO	: 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	1,535,229
GENERICA	: 1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	1,535,229
SUB GENERICA	: 1.3.1 VENTA DE BIENES	257,547
SUB GENERICA DETALLADA	: 1.3.1.6 VENTA DE PRODUCTOS DE SALUD	257,547
ESPECIFICA	: 1.3.1.6.1 VENTA DE PRODUCTOS DE SALUD	257,547
ESPECIFICA DETALLADA	: 1.3.1.6.1.2 MEDICINAS	257,547
SUB GENERICA	: 1.3.2 DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVOS	207,293
SUB GENERICA DETALLADA	: 1.3.2.1 DERECHOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	207,293
ESPECIFICA	: 1.3.2.1.4 OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	207,293
ESPECIFICA DETALLADA	: 1.3.2.1.4.99 OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	207,293
SUB GENERICA	: 1.3.3 VENTA DE SERVICIOS	1,070,389
SUB GENERICA DETALLADA	: 1.3.3.4 SERVICIOS DE SALUD	1,070,389
ESPECIFICA	: 1.3.3.4.1 SERVICIOS MEDICOS - ASISTENCIALES	1,036,389
ESPECIFICA DETALLADA	: 1.3.3.4.1.99 OTROS SERVICIOS MEDICOS - ASISTENCIALES	1,036,389
ESPECIFICA	: 1.3.3.4.3 OTROS SERVICIOS DE SALUD	34,000
ESPECIFICA DETALLADA	: 1.3.3.4.3.99 OTROS SERVICIOS DE SALUD	34,000
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	64,635
RUBRO	: 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	64,635
GENERICA	: 1.9 SALDOS DE BALANCE	64,635
SUB GENERICA	: 1.9.1 SALDOS DE BALANCE	64,635
SUB GENERICA DETALLADA	: 1.9.1.1 SALDOS DE BALANCE	64,635
ESPECIFICA	: 1.9.1.1.1 SALDOS DE BALANCE	64,635
ESPECIFICA DETALLADA	: 1.9.1.1.1.1 SALDOS DE BALANCE	64,635
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 5 RECURSOS DETERMINADOS	1,842
RUBRO	: 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	1,842
GENERICA	: 1.9 SALDOS DE BALANCE	1,842
SUB GENERICA	: 1.9.1 SALDOS DE BALANCE	1,842





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GOBERNACIÓN

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"



Gobierno Regional
de Apurímac

SUB GENERICA DETALLADA	:	1.9.1.1 SALDOS DE BALANCE	1,842
ESPECIFICA	:	1.9.1.1.1 SALDOS DE BALANCE	1,842
ESPECIFICA DETALLADA	:	1.9.1.1.1.1 SALDOS DE BALANCE	1,842

319

TOTAL INGRESOS 1,601,706.00

EGRESOS EN SOLES



UNIDAD EJECUTORA	:	402 HOSPITAL GUILLERMO DIAZ DE LA VEGA-ABANCAY	1,535,229
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	9001 ACCIONES CENTRALES	925,000
PRODUCTO	:	3.999999 SIN PRODUCTO	925,000
ACTIVIDAD	:	5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	925,000
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	925,000
CATEGORIA DE GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	890,000
TIPO DE TRANSACCION	:	2 GASTO PRESUPUESTARIO	890,000
GENERICA DE GASTO	:	2.3 BIENES Y SERVICIOS	890,000



CATEGORIA DE GASTO	:	6 GASTOS DE CAPITAL	35,000
TIPO DE TRANSACCION	:	2 GASTO PRESUPUESTARIO	35,000
GENERICA DE GASTO	:	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	35,000

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS 610,229

PRODUCTO	:	3.999999 SIN PRODUCTO	610,229
ACTIVIDAD	:	5.001563 ATENCION EN HOSPITALIZACION	310,000
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	310,000
CATEGORIA DE GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	310,000
TIPO DE TRANSACCION	:	2 GASTO PRESUPUESTARIO	310,000
GENERICA DE GASTO	:	2.3 BIENES Y SERVICIOS	310,000



ACTIVIDAD	:	5.001867 BRINDAR UNA ADECUADA DISPENSACION DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	300,229
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	300,229
CATEGORIA DE GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	300,229
TIPO DE TRANSACCION	:	2 GASTO PRESUPUESTARIO	300,229
GENERICA DE GASTO	:	2.3 BIENES Y SERVICIOS	300,229



TOTAL UNIDAD EJECUTORA 1,535,229

UNIDAD EJECUTORA	:	407 RED DE SALUD COTABAMBAS	66,477
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	1,842
PRODUCTO	:	3.000609 COMUNIDAD ACCEDE A AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO	1,842
ACTIVIDAD	:	5.004428 VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO	1,842
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	5 RECURSOS DETERMINADOS	1,842
CATEGORIA DE GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	1,140
TIPO DE TRANSACCION	:	2 GASTO PRESUPUESTARIO	1,140
GENERICA DE GASTO	:	2.3 BIENES Y SERVICIOS	1,140



CATEGORIA DE GASTO	:	6 GASTOS DE CAPITAL	702
TIPO DE TRANSACCION	:	2 GASTO PRESUPUESTARIO	702
GENERICA DE GASTO	:	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	702





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GOBERNACIÓN

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"



Gobierno Regional
de Apurímac

CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	64,635	
PRODUCTO	: 3.999999 SIN PRODUCTO	64,635	
ACTIVIDAD	: 5.000500 ATENCION BASICA DE SALUD	59,693	319
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	59,693	
CATEGORIA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	59,693	
TIPO DE TRANSACCION	: 2 GASTO PRESUPUESTARIO	59,693	
GENERICA DE GASTO	: 2.3 BIENES Y SERVICIOS	59,693	
ACTIVIDAD	: 5.000505 ATENCION DE LA MUJER GESTANTE	4,942	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	4,942	
CATEGORIA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	4,942	
TIPO DE TRANSACCION	: 2 GASTO PRESUPUESTARIO	4,942	
GENERICA DE GASTO	: 2.3 BIENES Y SERVICIOS	4,942	

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 66,477

TOTAL PLIEGO 1,601,706



ARTICULO SEGUNDO.- Codificaciones

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial solicita a la Dirección General de Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Componentes, Finalidades de Metas y Unidades de Medida.

ARTICULO TERCERO.- Notas de Modificación Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieren como consecuencia de lo dispuestos en la presente norma.

ARTICULO TERCERO.- Presentación de la Resolución

Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, para el caso de la Dirección General de Presupuesto Público dicha presentación se efectúa a través de los medios que esta determine.



REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



BALTAZAR LANTARON NUÑEZ
GOBERNADOR REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC



GOB/BLN.
GRPPAT/RVC.
AP/AFSG.



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 000000134

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC

EJECUTORA : 402 REGION APURIMAC-HOSPITAL GUILLERMO DIAZ DE LA VEGA-ABANCAY [001037]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 15/09/2022

DOCUMENTO : 107 / RER 319-2022

MES : SETIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD : 15/09/2022

TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : INCORPORACION DE CREDITO SUPLEMENTARIO POR MAYORES INGRESOS

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP ESPD
9001						0	925,000
	3999999					0	925,000
		5000003				0	925,000
			09			0	925,000
				5	2.3	0	890,000
				6	2.6	0	35,000
9002						0	610,229
	3999999					0	610,229
		5001563				0	310,000
			09			0	310,000
				5	2.3	0	310,000
		5001867				0	300,229
			09			0	300,229
				5	2.3	0	300,229
TOTAL						0	1,535,229

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
09								0	1,535,229
	1.3							0	1,535,229
TOTAL								0	1,535,229



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 000000197

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
 EJECUTORA : 407 GOB. REG. APURIMAC - RED DE SALUD COTABAMBAS [001500]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 15/09/2022

DOCUMENTO : 107 / RER 319-2022

MES : SETIEMBRE
 FECHA DE SOLICITUD : 15/09/2022
 TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS
 JUSTIFICACIÓN : POR LA 2DA INCORPORACION PPTAL DEL SALDO DE BALANCE DEL AÑO 2021, RUBRO 13, SEGUN INFORME N° 06-2022-CONTAB-CMP-RSC/AP, EP-1 Y N° DE T RANSSF. 174-2021
 TIPO PROCEDENCIA : Transferencias
 ENTIDAD ORIGEN : SEGURO INTEGRAL DE SALUD

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP ESPD
9002						0	4,942
	3999999					0	4,942
		5000505				0	4,942
			13			0	4,942
				5	2.3	0	4,942
TOTAL						0	4,942

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
13								0	4,942
	1.9							0	4,942
TOTAL								0	4,942



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 000000198

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
EJECUTORA : 407 GOB. REG. APURIMAC - RED DE SALUD COTABAMBAS [001500]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 15/09/2022

DOCUMENTO : 107 / RER 319-2022

MES : SETIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD : 15/09/2022

TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : POR LA 2DA INCORPORACION PPTAL DEL SALDO DE BALANCE DEL AÑO 2021, RUBRO 13, SEGUN INFORME N° 6-2022-CONTAB-CMP-RSC/AP, EP-1 Y N° DE TR ANSSF. 1883-2021

TIPO PROCEDENCIA : Transferencias

ENTIDAD ORIGEN : SEGURO INTEGRAL DE SALUD

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD
9002						0	38,091	
	3999999					0	38,091	
		5000500				0	38,091	
			13			0	38,091	
				5	2.3	0	38,091	
TOTAL							0	38,091

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO	
13								0	38,091	
				1.9				0	38,091	
TOTAL									0	38,091



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 000000201

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
 EJECUTORA : 407 GOB. REG. APURIMAC - RED DE SALUD COTABAMBAS [001500]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 15/09/2022

DOCUMENTO : 107 / RER 319-2022

MES : SETIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD : 15/09/2022

TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : POR LA INCORPORACION PPTAL. DEL SALDO DE BALANCE FED DEL AÑO FISCAL 2021, RUBRO 18, SEGUN INFORME N° 006-2022-CONTAB-CMP-RSC/AP Y EP-1

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD
0001						0	1,842	
	3000609					0	1,842	
		5004428				0	1,842	
	18					0	1,842	
		5	2.3			0	1,140	
		6	2.6			0	702	
TOTAL						0	1,842	

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
18						0	1,842		
	1.9					0	1,842		
TOTAL								0	1,842



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 000000202

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
 EJECUTORA : 407 GOB. REG. APURIMAC - RED DE SALUD COTABAMBAS [001500]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 15/09/2022

DOCUMENTO : 107 / RER 319-2022

MES : SETIEMBRE
 FECHA DE SOLICITUD : 15/09/2022
 TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS
 JUSTIFICACIÓN : POR LA 2DA INCORPORACION PPTAL DEL SALDO DE BALANCE DEL AÑO 2021, RUBRO 13, SEGUN INFORME N° 6-2022-CONTAB-CMP-RSC/AP, EP-1 Y N° DE TR ANSSF. 1398-2022
 TIPO PROCEDENCIA : Transferencias
 ENTIDAD ORIGEN : SEGURO INTEGRAL DE SALUD

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD
9002						0	21,602	
	3999999					0	21,602	
		5000500				0	21,602	
			13			0	21,602	
				2.3		0	21,602	
TOTAL						0	21,602	

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
13								0	21,602
	1.9							0	21,602
TOTAL								0	21,602

